



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00436025--UNC-ME#FAUD

---

VISTO:

El EX-2023-00436025--UNC-ME#FAUD por el que la Secretaria de Extensión Arq. Silvina Leonor MOCCI, solicita aprobación para la creación de nuevo perfil de datos en el Sistema SIU-Guaraní;

Y CONSIDERANDO:

Que desde la FAUD se ofrecen trayectos académicos encuadrados en Diplomaturas, según RHCS-2021-206-E-UNC-REC, las cuales funcionan independientemente de las carreras de grado y posgrado;

Que es necesario la habilitación de un nuevo perfil de datos en SIU Guaraní, el cual podrá ser gestionado desde la Secretaría de Extensión de la FAUD;

Que se propone designar como responsables a las agentes docentes Miriam PERONJA (Leg. 23144) con perfil Usuario Administrativo y Melina SUAREZ SABATINI (Leg. 48776) con perfil Despacho;

Que Secretaría General y el Área Enseñanza acuerdan con lo solicitado;

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR la creación un nuevo perfil de datos en el Sistema SIU-Guaraní, para que el acceso a las Diplomaturas, estudiantes y actuaciones académicas sean visibles a los usuarios administradores, el cual dependerá de la Secretaría de Extensión de la FAUD.

ARTÍCULO 2º: ASIGNAR el nuevo perfil a los siguientes usuarios:

- Miriam PERONJA (Leg. 23144) con perfil Usuario Administrativo
- Melina SUAREZ SABATINI (Leg. 48776) con perfil Despacho

ARTÍCULO 3º: Incluir en el Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría de Extensión y Área Enseñanza. Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas involucradas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

/dt